



Alcaldía Municipal de Chirilagua

Inscribir partidas de defunción Reposición y del año

Institución: Alcaldía Municipal de Chirilagua

Nombre: Inscribir partidas de defunción Reposición y del año

Dirección: Ofc. REF.
Alcaldía Municipal de Chirilagua

Horario: 08:00A.M
12:00M.D
1:00P.M-04:00P.M

Tiempo de respuesta: 15 días después del fallecimiento
En el caso de las reposiciones es indefinido

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Brendis Lisseth del Cid de Herrera

Descripción: j Elaboración de partida de defunción
j Firma del informante
j Firma de los testigos
j Entrega de la part, Def.
5- Pedir microfilm, al RNPN cuando es reposición.
j De no existir datos en el RNPN se
j elabora una constancia para siga el

Requisitos generales: 1- Copia de DUI de la persona fallecida
2- Copia de DUI del informante
3- Esquela del médico que lo atendió.
4- Por muerte sin asistencia médica presentar dos testigo que no sean familiares con dui en mano

Costo: Inscripción, expedición y entierro(PUBLICO)
\$15-30
inscripción y expedición(PRIVADO)
\$3.30